Ayuntamiento
Utrera

JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que el PLENO, de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 10. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE CREACIÓN Y PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DE CONTROL PERMANENTES Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LAS MISMAS:- COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE PRESIDENCIA, ASUNTOS ECONÓMICOS Y RECURSOS HUMANOS.- COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS.- COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y MOVILIDAD, SALUBRIDAD PÚBLICA, BIENESTAR SOCIAL Y HUMANIDADES.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

Por el Sr. Alcalde se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Para el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los Concejales que ostenten delegaciones, y de conformidad con el artículos 20.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), que establece que "*Todos los grupos políticos integrantes de la Corporación tendrán derecho a participar en dichos órganos, mediante la presencia de Concejales pertenecientes a los mismos en proporción al número de Concejales que tengan en el Pleno*", y con los artículos 38,.b) y 123 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986 (ROF), así como los artículos 113 y ss. del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública

CSV: 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 14/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2023 10:49:49

EXPEDIENTE :: 2023031223000008
Fecha: 22/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (ROTPAU), esta Alcaldía-Presidencia propone al Pleno adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO: La creación de las siguientes Comisiones Informativas y de Control Permanentes, que de conformidad con el artículo 114.3 del ROTPAU estarán compuestas por un/a Concejal/a en representación de cada uno de los Grupos Municipales, que actuará como titular, pudiéndose nombrar un suplente. El suplente tendrá derecho a asistir conjuntamente con el titular, no teniendo en este supuesto ni voz ni voto.

** COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE PRESIDENCIA, ASUNTOS ECONÓMICOS, Y RECURSOS HUMANOS.

PRIMERO: Conoce de los asuntos relativos a las Áreas de Gobierno Municipal que se relacionan a continuación:

* Área de Alcaldía
  - Unidad Administrativa de Alcaldía
  - Unidad Administrativa de Secretaría General.
* Área de Presidencia
  - Unidad Administrativa de Presidencia y Coordinación de Áreas.
  - Unidad Administrativa de Nuevas Tecnologías y Transparencia
* Área de Reactivación Económica y Empleo y Recursos Humanos
  - Unidad Administrativa de Reactivación Económica y Empleo
  - Unidad Administrativa de Recursos Humanos.
* Área de Economía y Hacienda.
  - Unidad Administrativa de Intervención.
  - Unidad Administrativa de Tesorería.

SEGUNDO: Composición:

* *Presidente*: Alcalde-Presidente.
* *Vocal del Grupo Político Municipal PP: (1 titular 3 suplentes)*
  * Titular:
    - Israel David Bascón Gigato
  * Suplentes:
    - Juan Antonio Plata Reinaldo
    - Ignacio José Aguilar Ferrera
    - Consuelo Navarro Navarro
* *Vocales del Grupo Político Municipal UTRERA+: (1 titular)*
  * Titular:
    - Isabel María González Blanquero
* *Vocales Grupo Político Municipal PSOE: (1 titular y 3 suplentes)*
  * Titular: María del Carmen Suárez Serrano
  * Suplentes:
    - Juan Borrego Romero
    - José Vicente Llorca Tinoco
    - Antonio Villalba Jiménez

CSV: 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 14/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2023 10:49:49

EXPEDIENTE :: 2023031223000008
Fecha: 22/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

** COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS.

PRIMERO: Conoce de los asuntos relativos a las Áreas de Gobierno Municipal que se relacionan a continuación:

* Área de Urbanismo.

- Unidad Administrativa de Urbanismo

* Área de Obras e Infraestructuras

- Unidad Administrativa de Obras e Infraestructuras

SEGUNDO: Composición:

* *Presidente*: Alcalde-Presidente.

* *Vocal del Grupo Político Municipal PP: (1 titular 3 suplentes)*

* Titular:

- Israel David Bascón Gigato

* Suplentes:

- María Luisa Reina Rodríguez
- José Antonio López León
- Francisco José Arjona Méndez

* *Vocales del Grupo Político Municipal UTRERA+: (1 titular)*

* Titular:

- Isabel María González Blanquero

* *Vocales Grupo Político Municipal PSOE: (1 titular y 3 suplentes)*

* Titular:

- Manuel Romero López

* Suplentes:

- Llanos López Ruiz
- Luis de la Torre Linares
- José María Villalobos Ramos

** COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y MOVILIDAD, SALUBRIDAD PÚBLICA, BIENESTAR SOCIAL Y HUMANIDADES.

PRIMERO.- Conoce de los asuntos relativos al Área de Gobierno Municipal que se relacionan a continuación:

* Área de Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana, Movilidad, Medio Ambiente y Salubridad Pública.

- Unidad Administrativa de Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana y Movilidad.
- Unidad Administrativa de Medio Ambiente, Salubridad Pública y Servicios ambientales.
- Unidad Administrativa de Poblados

* Área de Bienestar Social

- Unidad Administrativa de Educación.
- Unidad Administrativa de Servicios Sociales.

CSV: 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 14/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2023 10:49:49

EXPEDIENTE :: 2023031223000008
Fecha: 22/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

- Unidad Administrativa de Deporte y Juventud

* Área de Humanidades.

- Unidad Administrativa de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad.
- Unidad Administrativa de Cultura.

SEGUNDO: Composición:

* *Presidente*: Alcalde-Presidente.

* *Vocal del Grupo Político Municipal PP: (1 titular 3 suplentes)*
    * Titular:
        - Israel David Bascón Gigato
    * Suplentes:
        - Alba Padilla Jiménez
        - Consuelo Navarro Navarro
        - María Josefa Pía García Arroyo

* *Vocales del Grupo Político Municipal UTRERA+: (1 titular)*
    * Titular:
        - Isabel María González Blanquero

* *Vocales Grupo Político Municipal PSOE: (1 titular y 3 suplentes)*
    * Titular:
        - Carmen Violeta Fernández Terrino
    * Suplentes:
        - María José Ruiz Tagua
        - María del Carmen Cabra Carmona
        - José María Villalobos Ramos

** COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

PRIMERO.- Corresponde el examen, estudio e informe de todas las cuentas, presupuestarias y extrapresupuestarias, que deba aprobar el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la legislación reguladora de la contabilidad de las Entidades Locales.

La Comisión Especial de Cuentas se reunirá necesariamente antes del 1 de junio de cada año para examinar las cuentas generales de la Corporación.

SEGUNDO: Composición:

* *Presidente*: Alcalde-Presidente.

* *Vocal del Grupo Político Municipal PP : (1 titular y 1 suplente)*
    * Titular:
        - Israel David Bascón Gigato
    * Suplente:
        - Juan Antonio Plata Reinaldo

* *Vocales del Grupo Político Municipal UTRERA+*: (1 titular y 1 suplente)
    * Titular:

CSV: 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 14/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2023 10:49:49

EXPEDIENTE :: 2023031223000008
Fecha: 22/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

- Isabel María González Blanquero

* *Vocales Grupo Político Municipal PSOE*: (1 titular y 1 suplente)

* Titular:

- María del Carmen Suárez Serrano

* Suplente:

- José María Villalobos Ramos

De acuerdo con el artículo 114 del ROTPAU, El Alcalde o Presidente de la Corporación es el Presidente nato de todas la Comisiones Informativas y de Control; sin embargo la Presidencia efectiva podrá delegarla en cualquier integrante de la Comisión, a propuesta de ésta.

SEGUNDO: Las Comisiones Informativas que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno en sus Sesiones Ordinarias, celebrarán sus Sesiones Ordinarias, el lunes anterior a la celebración del Pleno en horario sucesivo de 9:00, 9:15 y 9:30 horas respectivamente. La Comisión Especial de cuentas celebrará sus Sesiones Ordinarias en horario de 8:45 horas. En el supuesto de que fuera inhábil, por Decreto de la Alcaldía se fijará el día anterior para su celebración.

TERCERO: De conformidad con el artículo 117.4 del ROTPAU, no serán incluidos en el orden del día de las Comisiones Informativas los asuntos que corresponden a la Sesión de Control y fiscalización del Gobierno municipal, tales como las Mociones de los Grupos municipales y concejales no adscritos dirigidas al Gobierno municipal, interpelaciones, preguntas y ruegos, salvo que expresamente lo solicita con su firma los Portavoces de los Grupos municipales.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Paula Jiménez Morales.-"

Analizada la propuesta, la Corporación por veintiún votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.

CSV: 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002D64E400F2J7D2C6D7H8 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 14/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2023 10:49:49

EXPEDIENTE :: 2023031223000008
Fecha: 22/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL